

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2.010.-**

### **ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día once de febrero de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2.010. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **M 2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 29.378,52€

### **3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC) - SOLICITUDES DE AYUDAS CONFORME A LA CONVOCATORIA ANUAL DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DE ACCIÓN CONCERTADA CON LOS MUNICIPIOS.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria Anual de Acción Concertada con los Municipios, realizada por Diputación de Córdoba ((BOP nº 18 de 1 de febrero de 2.010), la misma acuerda acogerse a dichas ayudas para las siguientes líneas:

#### **- Línea 1. “Infraestructuras, equipamientos y servicios municipales y actividades de interés municipal y supramunicipal”.-**

Proyectos:

- “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CASA DE C/ REAL, 13 “CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VIVIENDA””

- “GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES”

#### **- Línea 2. “Mantenimiento, funcionamiento, dotación de material y utillaje de agrupaciones de Protección Civil”**

Proyectos:

- “ADQUISICIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE AGUA PARA PROTECCIÓN CIVIL”

- “PROGRAMA DE AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL”

#### **- Línea 3. “Inversiones en equipamiento /aplicaciones informáticas”**

Proyecto:

- “INVERSIONES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS”

#### **- Línea 4. “Contratación de personal gestión económica-financiera”**

Proyecto:

- “ASISTENCIA PARA LA MEJORA ECONÓMICO Y FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES-2010”

#### **-Línea 7. “Proyectos medioambientales Agenda 21”**

Proyectos:

- “CONTROL DE PLAGA DE TERMITAS Y DE POBLACIÓN DE PALOMAS”

- “ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS DE DOS TORRES”
- **Línea 8. “Ejecución de programas municipales y supramunicipales de cultura (actividades culturales y publicaciones propias del ayuntamiento y mancomunidad) y adquisición de equipamiento cultural, en municipios menores de 20.000 habitantes.”**

Proyectos:

- “PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA 2.010.”
- “DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO EN CASA DE LA CULTURA”
- **Línea 9. “Ejecución de programas municipales y supramunicipales de actividades deportivas, contratación de técnicos que las ejecuten y dotación de equipamientos deportivos.”**

Proyectos:

- “PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES”
- “PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DEPORTIVO”
- “PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO”
- **Línea 10. “Ejecución de programas municipales de actividades en materia de juventud y dotación de recursos humanos y equipamientos necesarios para ejecutar dichas actividades”.**

Proyectos:

- “PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES MUNICIPALES 2.010”
- “PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR-INFORMADOR TÉCNICO JUVENIL-2.010”
- “PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA JÓVENES DE 2.010.-”
- **Línea 11. “Ejecución de proyectos Corrientes municipales destinados a Planes de Igualdad de Oportunidades”.**

Proyectos:

- “PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD 2.010”
- **Línea 12. “Consejos Locales de Participación Ciudadana”.**

Proyectos:

- “EQUIPAMIENTO PARA EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DOS TORRES”
- **Línea 13. “Ejecución de proyectos municipales de inversión para la realización de obras y servicios locales de interés general o social, por los municipios de la Zona Norte”**

Proyectos:

- “ROTULACIÓN DE NOMBRES DE CALLES, NUMERACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES”
- **Línea 14. “Ejecución de proyectos municipales de inversión para la realización de obras y servicios locales de interés general o social, por los municipios de la Provincia de Córdoba” (Compromiso Local )**

Proyectos:

- “PUESTA EN VALOR DEL POZO DE LA NIEVE”
- **Línea 17. “Infraestructuras Sociales Municipales tendentes al Envejecimiento Activo y Saludable de la Población”**

Proyectos:

- “EQUIPAMIENTO CIRCUITO BIOSALUDABLE”
- “EQUIPAMIENTO DE CENTRO SERVICIO SOCIAL”
- **Línea 18. “Ejecución de programas municipales destinados a la promoción turística”.**

Proyecto:

- “PROMOCIÓN DE LAS FIESTAS DE LA CANDELARIA 2010”

#### **- APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO POR GASTOS Suntuarios “COTOS DE CAZA”, EJERCICIO 2009.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón cobratorio del Impuesto por GASTOS Suntuarios “COTOS DE CAZA”, Ejercicio 2009, el cual está integrado por un total de 11 deudas, las cuales ascienden a un total de 507,02€, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda su aprobación.

#### **- SOLICITUD DE AYUDAS CONFORME A LA ORDEN DE 12 DE ENERO DE 2.010, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-**

Vista por la Junta de Gobierno Local la Orden de 12 de enero de 2010, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a la citada Orden para los siguientes programas:

- Mantenimiento de Centro de Día
- Programas de mayores
- Equipamiento Centro de Día
- Menores

**- SOLICITUD DE AYUDAS CONFORME A LA ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2.010, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.**

Vista por la Junta de Gobierno Local la Orden de 15 de enero de 2010, de la Consejería de Salud, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a la citada Orden para el siguiente programa:

- PROYECTO DE PARTICIPACIÓN EN SALUD DOS TORRES 2.010.

**- CONTRATO CONSULTORÍA ÁREA DE URBANISMO.-**

Vista por la Junta de Gobierno Local la propuesta que por el Sr. Alcalde se le plantea relativa a contratación de los servicios técnicos de consultoría a fin de poder finalizar la aprobación definitiva del P.G.O.U de la localidad en la que propone la contratación de la empresa Gimenez Soldevilla, S.L., la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda efectuar la citada contratación, facultando al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

**- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2.006, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, SOBRE ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2.006, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, SOBRE ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA, la misma adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO, solicitar acogerse a los beneficios de la Orden de 9 de noviembre de 2.006, por la que se articula la Estrategia de Turismo de Andalucía y solicitar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ayuda económica para ejecutar el proyecto denominado “PUESTA EN VALOR DE CASA SOLARIEGA CON DESTINO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR” por un importe total de 120.000,00 euros.-

SEGUNDO, hacerse cargo de la parte no subvencionada por la Consejería de Turismo, comercio y Deporte.-

TERCERO, iniciar la inversión en el ejercicio correspondiente al año de la convocatoria en el caso de no estar iniciada y cumplir las obligaciones establecidas en la Orden y demás normativa aplicable.-

CUARTO, autorizar al Alcalde-Presidente para realizar todos los trámites administrativos relacionados con la ayuda, incluida la aceptación de la misma.-

**- ACUERDO PARA FORMALIZACIÓN AVAL PARA EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 7/2010, CASA EN C/ REAL 12.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el procedimiento seguido desde el Juzgado nº 2 de Pozoblanco de Primera Instancia e Instrucción relativo a Ejecución de Títulos Judiciales 7/2010, Casa en C/ Real nº 13 de Dos Torres, y visto el expediente que se sigue desde este Ayuntamiento la misma adopta el siguiente acuerdo:

- Facultar al Sr. Alcalde para la formalización de Aval por importe de 54.091,20€ , a presentar en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales 7/2010

**- SOLICITUD DE AYUDA CONFORME A LA ORDEN DE 26 DE ENERO DE 2.010, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA (MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS).-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 26 de enero de 2.010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se convocan ayudas para el 2.010, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar ayuda para el proyecto denominado “PROYECTO MEJORA DEL CAMINO DE LA CRUZ DORADA”, y facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se estimen necesarios para su desarrollo.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-